



Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo del año 2024

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios, Especialista Cristina Barile, el día 29 de mayo del 2024 en la que eleva el Programa del Seminario de "MUERTE POLITICA Y SOCIEDAD", y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de epistemología y muerte en el ciclo lectivo 2024 a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende Analizar críticamente la muerte y sus representaciones en vínculo con los marcos políticos y sociales en Argentina y América en los Siglos XIX, XX y XXI.

Que el seminario se propone revisar críticamente el modo en que la muerte violenta/bárbara se atribuyó al accionar de facciones políticas en el Siglo XIX, así como la transformación del morir y ser enterrado a partir de la creación de los Estados en América Latina, su devenir socio político y la alternancia entre gobiernos democráticos y golpes de estado. Asimismo analizara casos específicos vinculados a la muerte, política y sociedad en el Siglo XX y Siglo XXI.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que el docente a cargo cuenta antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "MUERTE POLITICA Y SOCIEDAD", a cargo de la Esp. Cristina Barile, con una carga

...///



.../12

de 20 (veinte) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: 31 de Mayo, 1 de Junio, 7 de Junio, 8 Junio, manera virtual en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios.
Art.2º) Designar a la Esp. Cristina Barile (DNI 14.643.946) como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.
Art.3º): Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 118 /2024

Mg. Susana Vidoz
Decana
FHCS-UNPSJB